



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCEBO
05/04/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 760155X

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN EL DÍA 19 DE MARZO DE 2021 PARA SU PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE LA CORPORACIÓN (arts. 81.1.g. y 197 del ROF).

Se reúnen, mediante conexión telemática, y bajo la Presidencia de D. Eduardo Morán Pacios, Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de León, los Sres. Diputados:

D. Matías Llorente Liébana
D. Nicanor Jorge Sen Vélez
D. Antonio Alider Presa Iglesias
D^a Carolina López Arias
D^a Ana María Arias González
D. Luis Alberto Arias González
D. Santiago Dorado Cañón
D^a María Avelina Vidal García

Actúa de Secretaria, D^a Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General de la Diputación, asistiendo asimismo a la sesión D. Diego Armesto Vega, interventor adjunto de la Diputación.

Abierta la sesión se adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 12 de marzo de 2021.
- 2.- Quedar enterada del contenido de la Sentencia núm. 117/2021, de 12 de marzo, del Juzgado de lo Social núm. 2 de León, recaída en el procedimiento de seguridad social nº 746/2020, seguido a instancia de D. R.L.P, con la categoría profesional de telefonista, promovido en materia de incapacidad temporal e interponer recurso de suplicación.
- 3.- Autorizar la segunda prórroga del contrato de los servicios médicos en la Estación Invernal de San Isidro, adjudicado a la empresa Taxis y Ambulancias Habichuela, SL, por una temporada más y por un importe de 33.740 €.
- 4.- Aprobar las bases reguladoras de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a los ayuntamientos de la provincia de León de menos de 20.000 habitantes, para la organización de escuelas deportivas durante el curso 2020/2021, por un importe total de 250.000 €.
- 5.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida parcial del derecho al cobro de la subvención concedida al Ayuntamiento de Villamontán de la Valduerna, amparo de la Convocatoria de Aulas de Deporte y Salud 2020, en la cantidad total de 62 €, que corresponden a la reducción del 5% de la subvención concedida y correctamente justificada, minoración que se aplica por presentar fuera del plazo la solicitud del abono.



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
06/04/2021



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUA4 MEHR 3YNN X3KA YAJC

Extracto acta Junta de Gobierno de 19 de marzo de 2021 - SEFYCU 2688556

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

EL/LA SECRETARIO/A
MARIA CIRENIA VILLACORTA MANCERO
05/04/2021



DIPUTACIÓN
DE LEÓN

NIF: P2400000B

Secretaría Junta de Gobierno

Expediente 760155X



FIRMADO POR

EL PRESIDENTE
EDUARDO MORAN PACIOS
06/04/2021

- 6.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida al Club Deportivo Unión Cacabelense-Fútbol, al amparo de la convocatoria de subvenciones para actividades deportivas de competición federada 2019/2020, en la cantidad total de 3.039 €, por falta de justificación de la subvención.
 - 7.- Declarar la pérdida parcial del derecho al cobro a la Universidad de León, de la subvención concedida, por importe de 641,40 €, por no justificar la totalidad del presupuesto al amparo del Convenio suscrito con esta Diputación para la realización de un proyecto de investigación sobre “Problemas Fitosanitarios: Diagnóstico y recomendaciones de control según principios “GIP” en la Provincia de León, 2018”.
 - 8.- Iniciar el expediente para la declaración de la pérdida total del derecho al cobro de la subvención concedida a la Hermandad de Donantes de Sangre del Bierzo y Laciana, al amparo de la convocatoria de subvenciones a proyectos de acción social y servicios sociales realizados por entidades privadas sin ánimo de lucro, año 2019, en la cantidad total de 6.000 € e iniciar el procedimiento de reintegro por importe de 4.500 €, más los intereses de demora.
- FOD. Aprobar y otorgar la autorización solicitada por la Asociación Leonesa de atención a personas afectadas de parálisis cerebral y discapacidades afines (ASPACE-LEÓN) para la ejecución de las obras de “Reordenación y reforma parcial de espacios del Pabellón San José-Edificio San Cayetano actuación parcial en planta baja” y aprobar la extinción de los efectos derivados de la orden de paralización en la ejecución de las obras.
- 1.SP. Declarar la existencia de razones de interés social, cultural y juvenil en las actividades que componen el programa “Actividades Formativas 2021 de la Escuela de Animación Juvenil y Tiempo Libre, EPATILeón” y establecer y exigir los precios públicos.

VºBº

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUA A MEHR 3YNN X3KA YAJC

Extracto acta Junta de Gobierno de 19 de marzo de 2021 - SEFYCU 2688556

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2